



**ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 29 DE JULIO DE 2024**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco; y en el canal de YouTube del CPS, siendo las 9:02 (nueve horas con dos minutos) del lunes 29 (veintinueve) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera híbrida, la **Décima Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

I. Lista de Asistencia.

El presidente dio la bienvenida a la **Décima Sesión Ordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Décima Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2024, y extraordinarias de los días 3, 16 y 18 de julio.
IV.	Seguimiento de los acuerdos.
V.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 21 de junio al 25 de julio de 2024.
VI.	Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del CPS.
VII.	Presentación, y en su caso, aprobación de los acuerdos de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), El Colegio de Jalisco (COLJAL), el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), la Universidad de Guadalajara (UdG) y el Centro Universitario del Norte (CUNORTE).
VIII.	Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
IX.	Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
X.	Asuntos varios.
XI.	Acuerdos.
XII.	Clausura de la sesión.

El orden del día se puso a consideración de las personas integrantes del CPS, y al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día 29 de julio de 2024 es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado.**

ASUNTOS Y ACUERDOS

III. Lectura, aprobación y firma de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2024, y extraordinarias de los días 3, 16 y 18 de julio.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que los proyectos de acta referidos fueron compartidos previamente a las personas integrantes a través de la carpeta virtual que el Comité de Participación Social tiene para su revisión y visto bueno, preguntó a los



integrantes de este si tenían algún comentario al respecto. Al no existir observación se omitió su lectura y se sometió a votación económica.

Las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2024, Décima Sesión Extraordinaria del 3 de julio de 2024, Décima Primera Sesión Extraordinaria del 16 de julio de 2024, y Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 18 de julio de 2024, fueron **aprobadas por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

IV. Seguimiento de los acuerdos.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez solicitó al secretario informara sobre el seguimiento de los acuerdos; por lo que el secretario señaló que:

Fecha	Tipo de Sesión	Acuerdos	Avance
29 de febrero de 2024	Ordinaria	Se aprobó por unanimidad, en votación económica, la propuesta de seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero de 2024.	En proceso.
21 de marzo de 2024	Ordinaria	Se aprobó por unanimidad, en votación económica, la propuesta de seguimiento de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de febrero al 19 de marzo de 2024.	En proceso.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto. Al no existir ninguna se procedió con el siguiente punto del orden del día.

V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 21 de junio al 25 de julio de 2024.

El presidente cedió el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien señaló que en este periodo del 21 de junio al 25 de julio de 2024, sólo se recibió una denuncia.

Fecha de recepción	Medio	Denunciado	Asunto	Propuesta
Martes, 9 de julio de 2024	Correo electrónico	Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala	Presunto encubrimiento de la entidad denunciada a funcionarios que presuntamente	Dado que la denuncia está turnada a las 31 Secretarías Estatales de Función Pública y/o Contralorías Estatales,



			atentaron contra el denunciante, y que por actos u omisiones pusieron en riesgo su vida.	y corresponde a hechos de otra entidad federativa; se ordena su archivo.
--	--	--	--	--

Miguel Ángel Hernández Velázquez finalizó su intervención mencionando que en todos los casos siempre se propone informar al ciudadano el seguimiento que se le da a las denuncias presentadas ante el CPS por los medios que haya referido, y como en todas y cada una de las denuncias recibidas por presuntos hechos o actos de corrupción el CPS da seguimiento a las mismas, más no investiga el actuar de las autoridades ya que el CPS no fiscaliza ni es la instancia jerárquica superior a los Órganos Internos de Control correspondientes, por lo tanto, el seguimiento no tiene un carácter vinculante o alguna fuerza jurídica que suponga cambiar la forma de actuar de los Órganos Internos de Control a los que se dirige por ser órganos independientes.

El presidente, David Gómez-Álvarez, consultó a las personas integrantes del Comité de Participación Social si tenían comentarios u observaciones respecto a lo mencionado por Miguel Ángel Hernández Velázquez. Al no existir ninguna observación o comentario, y como no se presentaron denuncias en este periodo que comprende del 21 de junio al 25 de julio de 2024, el presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

VI. Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del CPS.

El presidente, David Gómez-Álvarez, en uso de la voz señaló la presentación de los avances de los proyectos considerados en el Programa de Trabajo Anual por parte de los integrantes del CPS; el presidente inició mencionando los proyectos que están a su cargo, señaló que sobre el diplomado de Análisis y Control de la Corrupción la Junta Académica tomó la decisión que se pospondría en tanto que el estudio de mercado no identificó suficiente interés en el mercado para su tercera edición, y por esta razón se suspende, pero los materiales que se elaboraron por parte del equipo de El Colegio de México, serán publicados en un micrositio. También mencionó que el libro Designaciones Públicas está en dictamen formal en la Universidad de Guadalajara, se preaprobó por el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), y se está buscando los recursos para su publicación de manera impresa en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) que ha mostrado interés y está aportando un recurso muy acotado para la publicación de algunos ejemplares impresos para entregar a bibliotecas, y es posible se tenga dictaminado en los siguientes días para tenerlo impreso en septiembre.

Asimismo, se refirió al seguimiento de los Compromisos por la Integridad, firmado por los candidatos a la gubernatura y se ha estado haciendo acercamientos con especialistas en los distintos temas sobre su interés y disposición para hacer un trabajo colaborativo al seguimiento a los Compromisos para que se cubran todas las temáticas y lograr tener un equipo de transición con el gobernador electo para que en los siguientes meses se tenga un avance.

En uso de la voz Pedro Vicente Viveros Reyes se refirió a sus proyectos, informó que



terminaron ya los trabajos académicos del diplomado en Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en el Ámbito Municipal y Estatal, desarrollado en conjunto con el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la Contraloría del Estado de Jalisco y la SESAJ; ya se estará iniciando el proceso administrativo para la elaboración de los diplomas y se espera entregar en el mes de septiembre con una conferencia como marco de la clausura, y luego se replantearán algunas cosas por la posible saturación de programas académicos ofertados.

Señaló que avanza el Concurso de Fotografía Anticorrupción "Click por la Integridad" el cual se lleva en conjunto con la Contraloría del Estado de Jalisco, el ITEI, la Contraloría Ciudadana y la Dirección de Cultura del Municipio de Guadalajara, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y la SESAJ, del cual se tuvo 83 fotografías participantes y en el que están los jurados en el proceso de decantación para elegir los tres primeros lugares que tendrán premio, dos cámaras fotográficas primeros dos lugares y un iPad al tercer lugar, y los primeros doce que se exhibirán en el andador Chapultepec por sesenta días, en la revista Nodos de la Contraloría del Estado de Jalisco, y en el pabellón de la transparencia dentro de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y una galería de fotografías en las instalaciones de la SESAJ; extendiendo agradecimientos a quienes apoyaron y a los participantes.

Finalmente, añadió que se está avanzando en el Diccionario por la Integridad, del cual se aprobarán los instrumentos jurídicos que se deben firmar con las instituciones que acompañarán este ejercicio como son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), El Colegio de Jalisco, y la Universidad de Guadalajara con el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC) y el Centro Universitario del Norte (CUNORTE), del cual se pretende realizar dos ediciones, una por el INAI e ITEI, y la otra edición con el ISBN de la Universidad de Guadalajara con el CUNORTE, para lo cual se harán dos tirajes físicos de 1,500 ejemplares cada uno para poder distribuirlos entre las instituciones que participan y ejemplares en las bibliotecas.

El presidente retomó el uso de la palabra por un breve momento para resaltar los aspectos de colaboración interinstitucional en los proyectos que se avanza.

En uso de la voz Neyra Josefa Godoy Rodríguez señaló los avances de sus proyectos, inició con el programa de capacitación Fortaleciendo a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Periodistas en Anticorrupción, desarrollado con Pedro Vicente Viveros Reyes y de manera colaborativa con *Ethos* y el Comité de Participación Ciudadana de Sinaloa, iniciando formalmente el día 5 de julio, en sesiones que se desarrollan los días viernes y que finalizará el 11 de octubre; el 26 de julio se tuvo la cuarta de veintidós sesiones que se desarrollan con personas expertas en la que participan cuarenta personas que pertenecen a uno de los dos grupos objetivos, los expertos versan sus temas en el Sistema Nacional Anticorrupción y su articulación con los sistemas locales, la importancia de la participación ciudadana en este engranaje, transparencia y protección de datos personales.

Como segundo punto señaló que, en el asiento que ocupa el CPS en el Consejo Estatal de Participación Ciudadana, en el mes de julio se han desarrollado unas actividades como el Encuentro Estatal de Participación Ciudadana para la Gobernanza desarrollado el día 18 de julio, en el que se dieron cita más de 150 personas en el edificio Arróniz de la Secretaría de Cultura, el cual contó con una charla magistral y un panel de personas activistas de la participación ciudadana institucionalizada en Jalisco, en el país y a nivel internacional, cerrando con unos talleres y plenaria para incidir en los asuntos públicos.

También mencionó que se desarrolló la Expogobernanza 2024 celebrada el pasado 26 de julio, donde se dieron cita algunos Consejos de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de la Zona Metropolitana de Guadalajara y también del interior del Estado, en el que se debatió la incidencia de estos órganos colegiados para la toma de decisiones en la gestión pública municipal para que las necesidades puedan materializarse en elementos contundentes de oferta de la gestión pública. Enfatizando la importancia del CPS en estos dos eventos organizados por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Mencionó que, en la página web del CPS se encuentra la primera de cuatro entregas en un formato sencillo y pedagógico, conceptos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, acompañada con cápsulas de opiniones y participaciones de personas expertas que abordan cada uno de los temas en mención; aprovechó para agradecer a la Escuela Mexicana de Participación Ciudadana, a Monica Lizeth Ruiz Preciado, Leonardo Daniel Pérez Meza de la Contraloría Ciudadana de Zapopan, José Alfredo Vargas Uribe del Consejo Estatal de Participación Ciudadana, Arturo Antonio Ríos Bojorquez Contralor Interno del Congreso del Estado de Jalisco, Gerardo García Luna de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, Daniela Bonilla Castañeda abogada especializada en Derechos Humanos, quienes han apoyado con cápsulas en el tema referido.

Finalmente, cerró señalando que el 15 de julio se dio a conocer y dio apertura a la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia al Control de la Corrupción, que se avanza en conjunto con Miguel Ángel Hernández Velázquez, con la expectativa de conocer los casos de éxito diseñados e implementados por los gobiernos municipales y las organizaciones de la sociedad civil, buscando el reconocimiento nacional de dichas prácticas.

El presidente retomó el uso de la palabra por un breve momento para enfatizar que este último proyecto mencionado es muy importante como incentivo de los esfuerzos e innovaciones de los gobiernos municipales sean reconocidos y visibles.

En uso de la voz Miguel Ángel Hernández Velázquez, inició agradeciendo a los que le antecedieron en el uso de la palabra en referencia con los proyectos en los que colabora conjuntamente, mencionó que el 1 de julio acudieron al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), para la entrega de los informes como Observadores Electorales dando con ello la conclusión del proyecto propuesto a finales de 2023, valorando la posibilidad de que en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara se presentaran unas minutas digitales para presentar a la comunidad.



Señaló que, se aprobó por las direcciones jurídicas tanto del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), la convocatoria Pintando la Ética Pública, concurso que se llevará a cabo en la comunidad de educación media superior con fechas tentativas los primeros días de septiembre a los últimos de octubre para evitar se crucen con las demás convocatorias y teniendo la premiación a finales de noviembre. Añadió que participó en la cuarta reunión de trabajo del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para presentar en próximos días los resultados del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto; y en la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en la que se trataron las mejoras que se realizaron durante este sexenio.

El presidente retomó el uso de la palabra por un breve momento para destacar la retoma de la agenda de gobierno abierto, la cual había perdido un poco de relevancia y la necesidad de rescatarla en perspectiva subnacional.

En uso de la voz Mónica Lizeth Ruíz Preciado señaló que, en julio el Taller de Lenguaje Ciudadano tuvo sus últimas aportaciones con un grupo focal realizado el 9 de julio para escuchar los distintos puntos de autoridades y asociaciones sobre cómo abonar este tipo de prácticas, y desde esto se dio un plazo de dos semanas para recibir retroalimentación de cada uno de los documentos que se trabajaron, siendo estos tres proyectos respecto a resoluciones de recursos de revisión con grupos realizados en el ITEI, con la participación de integrantes del CPS, el director de Inclusión del Gobierno del Estado, entre otras autoridades; quienes brindaron una retroalimentación oportuna para hacer más práctico el proceso de elaboración de las resoluciones. Añadió que, el segundo paso es trabajar con la presidenta Comisionada del ITEI Olga Navarro Benavides, pues el primer paso correspondió a los puntos de vista de las personas servidoras públicas del ITEI, y una vez realizado esto y la retroalimentación se debe trabajar con el área de ponencias y la presidenta para que en el mes de agosto se avance en tal sentido.

Mencionó que, en lo referente el diagnóstico de los Órganos Internos de Control (OIC) de los Organismos Constitucionales Autónomos, ya está aprobado por todas las personas con las que se trabajó y lo siguiente corresponde al diseño del documento para lo cual requirió el apoyo de Claudia Hernández Rivas. Destacó que estos fueron los avances más importantes y se unió a las muestras de felicitación de los avances de las demás personas integrantes del CPS, y mostró disposición a seguir colaborando.

El presidente se refirió a la función que tiene el CPS en acercar el sistema a la sociedad civil, traduciendo y haciendo más accesible el lenguaje y entendimiento de lo que se hace en materia anticorrupción.

VII. Presentación, y en su caso, aprobación de los acuerdos de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), El Colegio de Jalisco (COLJAL), el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), la Universidad de Guadalajara (UdG) y el Centro Universitario del Norte (CUNORTE).

En uso de la voz, el presidente señaló que la esencia de este Comité es la capacidad de generar acuerdos de colaboración interinstitucionales con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

El presidente cedió el uso de la voz a Pedro Vicente Viveros Reyes, quien detalló que esta propuesta se da con la posibilidad de firmar instrumentos jurídicos con diversos entes estatales universitarios y locales para la aplicación de recursos económicos y esfuerzos institucionales que cada una de las instituciones mencionadas aportarán para la edición, impresión y distribución del Diccionario por la Integridad, ejercicio en el que se invitaron aproximadamente a 60 expertos en diversas áreas del nivel nacional para que desarrollaran conceptualmente cada una de las entradas como lo fueron los integrantes del CPS, el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), la Universidad de Guadalajara (UdG), el Centro Universitario del Norte (CUNORTE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, algunas personas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) y académicos y expertos de otras áreas como Secretarías Estatales, integrantes de Comités de Participación Ciudadana (CPC) de otros Estados, de la Secretaría Ejecutiva Nacional, y expresidentes e integrantes del CPC Nacional.

Enfatizó que es un ejercicio de esfuerzo individual e institucional, se requiere de la aprobación de estos instrumentos para facilitar a las instituciones participantes la colaboración activa en este proyecto.

El presidente retomó el uso de la voz para felicitar este ensamble que posiciona al CPS como un referente ante situaciones adversas, sino por los méritos al defender la agenda más allá de los proyectos específicos que son muy valiosos.

Al no existir más comentarios, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera económica el sentido de la votación.

Los acuerdos de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), El Colegio de Jalisco (COLJAL), el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), la Universidad de Guadalajara (UdG) y el Centro Universitario del Norte (CUNORTE); fueron **aprobados por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David**



Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.

VIII. Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el presidente señaló que estos criterios surgieron a partir de la convocatoria aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco por medio de la Comisión de Seguridad y Justicia con el Acuerdo Legislativo 274/LXIII/2024 que aprobó la convocatoria pública para la elección de una magistratura integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Añadió que, corresponde al CPS de acuerdo con la base octava de esta convocatoria practicar las evaluaciones de los currículum de cada participante y elaborar un informe con las opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en la convocatoria. En tal sentido, el Comité presenta los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto, al no existir ningún comentario el presidente sometió a consideración este punto del orden del día, y solicitó al secretario de acuerdos tomar la votación de manera nominal.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 5 (cinco) votos a favor, se **aprobó por unanimidad, en votación nominal, los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dichos Criterios.

IX. Presentación, y en su caso, aprobación de los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el presidente señaló que respecto de estos criterios surgieron a partir de la convocatoria aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Seguridad y Justicia con el Acuerdo Legislativo 275/LXIII/2024 que aprueba la convocatoria pública para la elección de una consejera ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Enfatizó que, corresponde al CPS de acuerdo con la base octava de esta convocatoria practicar las evaluaciones de los currículum de cada participante y elaborar un informe con las opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en la convocatoria. En tal sentido, el Comité presenta los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto, al no existir ningún comentario el presidente sometió a consideración este punto del orden del día, y solicitó al secretario de acuerdos tomar la votación de manera nominal.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 5 (cinco) votos a favor, se **aprobó por unanimidad, en votación nominal, los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dichos Criterios.



X. Asuntos varios.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez, preguntó a los integrantes del CPS si tenían algún tema a exponer. A lo que las personas integrantes del CPS respondieron que no, y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

XI. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

Segundo. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, las actas de la sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2024, y extraordinarias de los días 3, 16 y 18 de julio de 2024.

Tercero. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, la propuesta de seguimiento a la denuncia ciudadana recibida por el CPS en el periodo comprendido del 21 de junio al 25 de julio de 2024.

Cuarto. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, los **acuerdos de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), El Colegio de Jalisco (COLJAL), el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), la Universidad de Guadalajara (UdG) y el Centro Universitario del Norte (CUNORTE).**

Quinto. Se aprobó por unanimidad, en votación **nominal**, los **Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Sexto. Se aprobó por unanimidad, en votación **nominal**, los **Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

XII. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día, el presidente del CPS cerró la **Décima Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 9:50 (nueve horas con cincuenta minutos), del lunes 29 (veintinueve) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.


David Gómez-Álvarez
Presidente
Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante
Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante
Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante
Monica Lizeth Ruíz Preciado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 12 (doce) páginas incluyendo la presente. -----